



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

### EDICTO

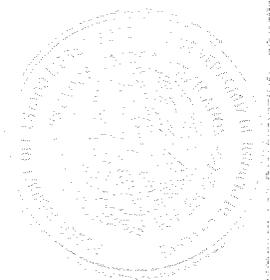
Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, compareció el **C. BERTHA RAMOS HERNÁNDEZ**, denunciando la ausencia de **PEDRO JACOME MUÑOZ**, se desconoce la fecha exacta de su desaparición por lo que se señala como fecha tentativa el veinte de febrero del dos mil quince, se supo de el por última vez el veinte de febrero del dos mil quince por mensajes de WhatsApp, radicándose el expediente **57/2021-VII**, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz y 598 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, se cita al **C. PEDRO JACOME MUÑOZ** además a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia y Presunción de Muerte.-----

Debiéndose publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana, debiéndose girar oficio con los edictos respectivos para la publicidad, **sin costo alguno**, en la Gaceta Oficial del Estado, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas;-----

Dado el presente en la H. Veracruz, Veracruz, a los 08 días de julio del dos mil veintiuno.-----

SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. ELISA MONTIEL PRADO



JUZGADO DÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA  
DISTRITO JUDICIAL DE VERACRUZ  
VERACRUZ